

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15734 TERUEL

Edicto

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) número 1 de Teruel, anuncia:

Que en la sección I declaración concurso 0000352/2012, referente al concursado Daramon Teruel, S.L. con CIF B-44193977, por decreto de fecha veintisiete de marzo de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Daramon Teruel, S.L., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Teruel, 27 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130020357-1